

175/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA

ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Leonel Omar Rodríguez, DNI N.º 37.533.070, mediante el cual solicita excepción a la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificada por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º

15

/2025.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/09/2025.-

7

Agustina Cardozo Porto Secretaria Legislativa Concejo Peliberante Ushuaia

